GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y con las facultades conferidas al suscrito mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades, signado por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de Marzo de 2019, se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a las obras públicas que a continuación se señalan, las cual se ejecutarán con recursos provenientes del Programa de carreteras Estatales y Federales de cuota 2016, así como del Programa Estatal de Infraestructura Vial Urbana 2019, ,conforme a los Oficios de aprobación Nos. 2019-2K04516-A-2646, 2019-2K04516-AM-2797, 2019-2K04516-AM-2818, 2019-2K06419-A-2510, 2019-2K06419-MM-2837 de fechas 20 de Marzo de 2019, 04 de Abril de 2019, 08 de Abril de 2019, 05 de Marzo de 2019 y 10 de Abril de 2019, respectivamente, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, y se realizarán con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES
SCOP-LPN-006-2019	MANTENIMIENTO MAYOR CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CARRETERA OJO LAGUNA-RICARDO FLORES MAGÓN DEL KM. 0+000 AL KM. 77+770, (FRESADO, GEOTEXTIL Y COLOCACIÓN DE CARPETA DE 5 CM) EN TRAMOS AISLADOS, ALCANCE REGIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	22 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: KM. 0+900 DE LA CARRETERA OJO LAGUNA- RICARDO FLORES MAGÓN.	23 DE MAYO DE 2019 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: DEPTO. DE CONSERVACIÓN DE LA SECRETARÍA EN CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO NO. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD Y OPCIONALMENTE EN EL CORREO ELECTRÓNICO: conseroficinascop@gmail.com	24 DE MAYO DE 2019 A LAS 14:00 HRS. LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO NO. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD	31 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO NO. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD

SCOP-LPN-015-2019	**PROLONGACIÓN DE LA AV. BENITO JUÁREZ PARA ACCESO A PLANTA HEINEKEN Y VICHISA EN CIUDAD MEOQUI, CHIH. (1ª ETAPA)**	**22 DE MAYO DE 2019** **A LAS 09:00 HRS.** **PUNTO DE REUNIÓN:** **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEOQUI, CHIH.**	**23 DE MAYO DE 2019** **A LAS 13:00 HRS.** **LUGAR:** **DEPTO. DE CONSERVACIÓN DE LA SECRETARÍA EN CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO NO. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD** **Y OPCIONALMENTE EN EL CORREO ELECTRÓNICO: jjmancha087168@gmail.com**	**24 DE MAYO DE 2019** **A LAS 13:00 HRS.** **LUGAR:** **SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO NO. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD**	**31 DE MAYO DE 2019** **A LAS 09:00 HRS.** **LUGAR:** **SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ CENTRAL, CALLES BEETHOVEN Y JUAN BERNARDO NO. 4000, FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, EN ESTA CIUDAD**

ANTICIPO: En el Contrato de Obra derivado de las Licitaciones antes mencionada, se otorgará, tratándose de **la Licitación No. SCOP-LPN-006-2019**, un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) y para la Licitación **No. SCOP-LPN-015-2019** un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total, pagadero en una sola exhibición, para aplicarse y amortizarse en términos de Ley.

SUBCONTRATACIÓN: En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.

PROHIBICIONES: No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

PADRON ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA: El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente de dicho Padrón al momento de la contratación.

ESPECIALIDADES REQUERIDAS COMO EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE: Los licitantes deberán acreditar contar con las siguientes especialidades:

Tratandose de la licitación No. SCOP-LPN-006-2019, se solicitaran las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
180	Pavimentos
y/o 181	Pavimentos en caminos
y/o 181.1	Pavimentos en caminos de concreto asfáltico

Tratandose de la licitación No. SCOP-LPN-015-2019, se solicitaran las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	DESCRIPCIÓN
175	Terracerías para vialidades urbanas y suburbanas
180	Pavimentos
y/o 182.1	Pavimentos en vialidades urbanas y suburbanas de concreto asfáltico

BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN: Las bases y sus anexos podrán obtenerse en forma gratuita en las siguientes páginas de internet: www.chihuahua.gob.mx/scop y contrataciones.chihuahua.gob.mx.. Las bases estarán disponibles en la plataforma del día 18 de mayo al 28 de mayo del 2019.

COSTO DE PARTICIPACIÓN: Los procedimientos de licitación anteriormente descritos no tendrán costo de participación.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio binario, la Convocante adjudicará todas las partidas a un mismo licitante cuya proposición resulte solvente por reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la presente y en las bases de licitación, además de que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Estado y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las oblicaciones respectivas.

FALLO: Al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones el Comité Central informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.

Las condiciones y requisitos en las Bases y en la propuesta no serán negociables en ningún caso.

Chihuahua, Chih., a 18 de mayo de 2019.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO